



Parte de la AP-7 a su paso por Tarragona que estará bajo control de un radar de tramo en un futuro. FOTO: PERE FERRÉ

La velocidad máxima en la AP-7 entre Calafat y L'Ampolla se reducirá a los 100 km/h

Es una de las medidas adoptadas para reducir la siniestralidad, que se ha disparado desde la liberación de los peajes. También se instalará un radar de tramo entre Altafulla y Constantí

REDACCIÓN
TARRAGONA

Limitación de la velocidad máxima en el tramo de la AP-7 entre Calafat y L'Ampolla, y un radar de tramo en la misma autopista entre Altafulla y Constantí. Son las dos cambios en la provincia de Tarragona de las diferentes medidas que han adoptado el Servei Català de Trànsit (SCT) y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) con el objetivo de reducir la siniestralidad en esta vía.

Conviene destacar que este año la AP-7 acumula 23 víctimas mortales –siete de ellas en la demarcación de Tarragona–, el 17% de las 135 personas fallecidas en las carreteras catalanas. Además, también se han registrado 45 heridos de gravedad. Asimismo, cabe remarcar que desde la libera-

ción de los peajes en este eje viario la movilidad ha aumentado un 40% y las congestiones por siniestros se han incrementado un 98%. Además de reducir la siniestralidad, estas acciones van encaminadas a evitar que haya tantas congestiones y, en definitiva, a mejorar el servicio de la autopista.

El radar de tramo entre Altafulla y Constantí responde a la detección, por parte de Trànsit, de muchos excesos de velocidad. Es un tramo recto, caracterizado por una fuerte pendiente y en el que predominan las colisiones por alcance. Mientras no esté operativo este cinemómetro, los Mossos d'Esquadra intensificarán los controles de velocidad en esta área.

Paralelamente, en el tramo entre Calafat y L'Ampolla, además de la reducción del límite de velocidad a los 100 km/h, se conti-

nuarán estableciendo las limitaciones puntuales a los vehículos pesados, consistentes en reducir la velocidad de los camiones a 80 km/h y la prohibición para estos vehículos de realizar adelantamientos.

Mientras no se instale el radar de tramo en la AP-7 en Tarragona habrá más controles de los Mossos

Además de estos cambios en la parte de la autopista que transita por la demarcación de Tarragona, Trànsit y el Ministerio de Transportes han adoptado medidas en Girona y en la zona del Vallès. Por un lado, en el tramo entre Fornells de la Selva y Cerrià de Ter, donde hay cuatro ca-

rriles, se segregará el cuarto carril exclusivamente para entradas y salidas, concretamente entre Girona Sud y Girona Nord, y la velocidad en este carril se limitará a 80 km/h. Se prevé que esta medida suponga una ordenación del tráfico y una disminución de las colisiones posteriores.

Paralelamente, en el tramo entre Mollet y el Papiol, también se reducirá la velocidad para todos los vehículos a 100 km/h. Por parte del Servei Català de Trànsit, se establecerán controles de la velocidad con la Divisió de Trànsit dels Mossos d'Esquadra y habrá más control de infracciones con los medios aéreos del SCT. Además, se instalará en este tramo un sistema de velocidad variable, controlado por el SCT.

Con todo, el director del Servei Català de Trànsit, Ramon Lamiel, destacó en la presentación de las

Inversión

Nuevos enlaces para mejorar el acceso a la autopista

El Ministerio de Transportes tiene programadas actuaciones en la AP-7 y en la AP-2 en Catalunya por valor de más de 1.000 millones de euros, encaminadas a la mayor seguridad y accesibilidad del territorio del entorno de estas carreteras tras la liberación del peaje, mediante la construcción de nuevos enlaces y la mejora de los ya existentes.